

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la Memoria Presupuestaria, ejercicio 2020.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea de la sesión anterior.
3. Ruegos y preguntas, exclusivamente, sobre los puntos del orden del día.

ASISTENTES

Relación de los mismos: consultar anexo final

LUGAR DE CELEBRACIÓN

- Gran Canaria: Auditorio Alfredo Kraus
- Lanzarote y Fuerteventura: conectados con Gran Canaria desde las respectivas sedes.

El presidente, Pedro Cabrera, toma la palabra para explicar algunas consideraciones previas a tener en cuenta para el buen desarrollo de la asamblea:

- Uso continuado de la mascarilla durante el tiempo que dure la sesión.
- Explica el orden de votación por sedes y por zonas para cada una de las salas del auditorio.

Continúa con la lectura al orden del día de la asamblea, establecido por la Junta Directiva en la reunión celebrada el 26 de junio de 2020:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria Presupuestaria, ejercicio 2020.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea de la sesión anterior.
3. Ruegos y preguntas, exclusivamente, sobre los puntos del orden del día.

Jorge Arencibia, con número de colegiado 35/35/05487, indica que el primer punto del orden del día debería ser: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente le contesta que el orden del día lo establece la Junta Directiva y que se la dará la palabra en su momento.

1. Aprobación, si procede, de la Memoria Presupuestaria, ejercicio 2020

Esteban Pérez, vicepresidente y responsable de la tesorería del Colegio, presenta la Memoria Presupuestaria 2020.

Terminada la exposición, se procedió a la votación con el siguiente resultado:

	SI	NO	ABST	TOTAL
GRAN CANARIA	241	48	9	298
LANZAROTE	28	3	0	31
FUERTEVENTURA	16	0	0	16
TOTAL	285	51	9	345

Por lo que quedan aprobados los puntos de la Memoria Presupuestaria 2020:

- Cuentas anuales 2019
- Análisis económico-financiero 2019
- Presupuesto de ingresos y gastos 2020.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea de la sesión anterior

Marta León, secretaria general de la Institución, da lectura al acta de la asamblea de la sesión anterior.

Finalizada la misma, se procedió a la votación con el siguiente resultado:

	SI	NO	ABST	TOTAL
GRAN CANARIA	203	33	20	256
LANZAROTE	15	1	2	18
FUERTEVENTURA	14	0	0	14
TOTAL	232	34	22	288

Se aprueba el acta de la asamblea de la sesión anterior.

3. Ruegos y preguntas, exclusivamente, sobre los puntos del orden del día

El presidente da respuesta a un escrito, presentado por el colegiado Jorge Arencibia, con registro de entrada en la misma mañana del día de esta asamblea.

Expone que obvia su introducción porque así lo considera la propia petición y responde a las tres cuestiones que se formulan en el documento presentado:

1º “Presentación de modificación presupuestaria (partidas que afectan a la asesoría jurídica). Presento como documento alternativo el mismo de memoria presupuestaria sin las partidas de asesoría jurídica, por lo que se deberá votar como alternativa al presentado por la Junta”.

A esta cuestión, el presidente responde que el orden del día lo establece el presidente y la Junta Directiva y que como se deduce del artículo 10.1 de los estatutos colegiales, sólo una séptima parte de la colegiación está legitimada para imponer un punto del orden del día a la Junta Directiva.

2º “Me facilite la grabación de la asamblea para poder revisar el acta antes de ser sometida a votación”.

Responde el presidente, que ya advirtió en la asamblea anterior que la grabación de la misma era para facilitar la redacción del acta, atribuciones exclusivas de la Secretaria General y de él mismo. Que por la Ley de Protección de Datos no puede difundirse para otros intereses.

3º “Se me facilite el contrato que vincula al Colegio de Médicos con la asesoría jurídica”.

Contesta el presidente que, tal como le advirtió en la asamblea anterior, ese contrato afecta a una asesoría externa de carácter privado y no se puede difundir sin expreso consentimiento de la misma.

Prosigue indicándole que, de todas formas, lo que interesa a los colegiados es el montante económico de ese contrato. Dicho importe se expresa con claridad en la memoria presupuestaria presentada. Así mismo, manifiesta que la calidad profesional de la asesoría jurídica está fuera de toda duda y masivamente apoyada por los colegiados, siendo un activo importante para nuestra Institución.

Tras estas respuestas al escrito presentado, da la palabra a Jorge Arencibia que se manifiesta en los siguientes términos:

Lee literalmente los artículos 10.1 y 10.3 de los estatutos del Colegio y muestra su desacuerdo en el número de colegiados necesarios para presentar una modificación del orden del día y de las propuestas al mismo.

Comenta que en el acta de la anterior asamblea no se ha adjuntado un escrito que Luis Miguel Pérez, con número de colegiado 35/35/02911, leyó en el transcurso de aquella asamblea y que al no estar anexo no se debería haber aprobado este acta.

Además, manifiesta que esta convocatoria incumple los plazos establecidos.

Comenta, además, que la aprobación de los presupuestos no es urgente y, que al no haberse aprobado en la asamblea anterior, quedaban automáticamente prorrogados y lo presupuestado no corría ningún riesgo. Es más, está de acuerdo con la totalidad del presupuesto salvo con la partida presupuestaria dirigida a la asesoría jurídica.

En cuanto al asiento contable reflejado como “asesoría jurídica no cubierta en póliza” que suma un importe de 7.448 € corresponde a aquellos colegiados que no tienen seguro de responsabilidad civil y desean contratar los servicios particulares de la asesoría jurídica colegial, el pago se hace al Colegio y este detrae de este importe un gasto por gestión. ¿Esto supone un gasto adicional para el colegiado? ¿Se cobran servicios jurídicos que no pueden darse?

A estas declaraciones, responde el presidente:

Las consultas de los colegiados por un problema de índole legal a la asesoría jurídica son totalmente gratuitas, si de aquí se derivara un proceso judicial, sería la compañía de seguros de responsabilidad civil contratada por el colegiado quién asume los gastos de este proceso.

Prosigue indicando que hay colegiados que, o bien no tienen seguro de responsabilidad civil, o bien no están conformes con los abogados que les impone su aseguradora y prefieren llevar el litigio con los abogados del Colegio. Por lo que la asesoría jurídica da un presupuesto al Colegio por ese servicio, y el Colegio paga al asesor jurídico después de retener un porcentaje a este último, por gastos de gestión.

En lo referido a las acusaciones que hace al asesor jurídico, le contesta que son juicios de valor absolutamente gratuitos.

En cuanto al escrito entregado por Luis Miguel Pérez para que se adjuntara al acta de la asamblea anterior, la Junta Directiva en su reunión celebrada el día 26 del pasado mes, decidió por unanimidad que no se adjuntara al acta.

Se toma esta decisión por cinco motivos, todos ellos relevantes:

1. Primero, principal y suficiente: porque los estatutos de nuestro Colegio no obligan a ello. Sin embargo, cuando no hay referencia a un asunto en los estatutos hay que ceñirse a la legislación superior. Así, aplicando el artículo 19.3 de la ley 40/2015 del Régimen Jurídico del sector público queda muy claro que aquellos miembros de los órganos colegiados que incurran en conflictos de intereses no tendrán derecho al ruego de presentar documentación.

Si alguien tiene conflicto de interés, sin ningún lugar a dudas, es Luis Miguel Pérez que figura en la vía contencioso-administrativa y en la vía penal como denunciante y querellante de todo aquello que figura en el escrito que presentó.

2. Porque se trata de un documento que en nada se relaciona con el punto del orden del día que se discutía, que eran los presupuestos. No hace objeción a ninguna partida presupuestaria porque sea excesiva o deficiente, no manifiesta discordancia entre ingresos y gastos previstos, no señala ninguna acción relevante que haya quedado sin presupuesto.

El único motivo esgrimido es que la “asesoría jurídica va contra él”, cuando, como no puede ser de otra forma, lo que hace es defender los actos y decisiones administrativas de la propia Institución, como es su obligación. En definitiva, sólo quiere que se retire una partida que supone uno de los valores más preciados del Colegio y de muchos colegiados desde hace más de 20 años, todo ello, sin ninguna prueba objetiva.

3. Porque es un escrito lleno juicios de valor, que podría ser claramente difamatorio para terceros.
4. Porque su publicación puede dar lugar a querellas criminales contra nuestra Institución justo como la que Luis Miguel Pérez ha presentado contra las personas que componen la Junta Directiva.
5. Porque todo lo que se expresa en ese documento se está dilucidando en la actualidad en los tribunales de justicia y todo se ha de supeditar a ese proceso legal, especialmente a la vía penal, y habrá que esperar su fallo.

A continuación, interviene Pilar Álvaro, con número de colegiada 35/35/04526.

Felicita a la Junta Directiva por haber conseguido tanto *quorum*, aprobar los presupuestos y a Esteban Pérez por la brillante exposición de los mismos.

Al mismo tiempo que afirma que con los presupuestos prorrogados teníamos cobertura para un año más. Por lo tanto ¿cuál es la urgencia para convocar esta asamblea para aprobar los presupuestos?

Felicita a los asistentes que han aprobado el acta aunque no estuvieran en la asamblea anterior.

Manifiesta que nadie cuestiona la capacidad ni la labor de la asesoría jurídica en la defensa de los colegiados en sede judicial pero, pese a ello, quiere saber qué vía tiene que usar para ver el contrato de dicha asesoría jurídica.

El presidente le responde:

- que los presupuestos hay que aprobarlos en el primer trimestre del año, lo que no se pudo cumplir por el estado de alarma nacional.
- que al no haber sido aprobados en la asamblea anterior suponen un perjuicio para el Colegio, porque ya se había generado unos gastos con motivo de las acciones llevadas a cabo por la Covid-19 que, lógicamente, no pudieron contemplarse en el presupuesto de 2019.
- que también se había aumentado el número de becas y, por tanto, el importe y se han dado ayudas de la Fundación que dependían de los presupuestos.
- que al haberse generado unos gastos extras, la Junta Directiva tenía la obligación de celebrar otra asamblea con carácter extraordinario y urgente.

Tras la intervención del presidente, vuelve a tomar la palabra Jorge Arencibia, y expone que en la última asamblea, pese a la poca asistencia fue la más numerosa de los últimos años e insiste en que el Colegio le cobra una comisión a los colegiados que usan la asesoría jurídica.

La secretaria general, Marta León, le responde que los gastos de gestión, detraídos del presupuesto que elabora la asesoría jurídica por la defensa de un colegiado que desea usar la misma de forma particular (generalmente porque no tienen seguro de responsabilidad civil), nunca repercuten sobre el colegiado sino sobre la propia asesoría.

Francisco Pérez, con número de colegiado 35/35/03050, felicita a Esteban Pérez por su excelente exposición de la Memoria Presupuestaria. También expone que la ley no impide, si no que, obliga a entregar los contratos a los colegiados, y que se debía dar explicaciones antes de emitir el voto porque él no sabía qué votar.

Francisco Martín, con número de colegiado 35/35/05071, comenta que la ley de transparencia dice que la solicitud del contrato de la asesoría jurídica por el derecho a petición lo puede hacer un colegiado a título particular. Que existe el derecho de publicidad activa, por lo que, deben estar visibles en la página web.

Ester Benítez, con número de colegiada 35/35/04481, le da las gracias a Esteban Pérez por su exposición y traslada lo siguiente:

1. ¿Un colegiado puede ejercer sin tener Seguro de Responsabilidad Civil?
2. El documento de Luis Miguel Pérez no se puede adjuntar porque no lo recoge los estatutos, sin embargo, en los estatutos se recoge que en el punto 74.2 que los presupuestos quedarán prorrogados hasta la aprobación de los nuevos presupuestos ¿cuáles son los nuevos presupuestos?
3. Le preocupa “el conflicto de interés” con la Institución. Ninguno de los que están en contra del presidente están en contra de la Institución y la Junta Directiva tiene una responsabilidad directa e individual.

Pedro Cabrera comenta que si se adjunta el documento de Luis Miguel Pérez no se respeta la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público.

María Dolores Pérez, con número de colegiada 35/35/02465, sugiere que para poder votar propuestas de la Junta Directiva tenemos que tener antes la información y que es importante escuchar a los compañeros. De ahora en adelante, el Colegio debe ser más participativo y transparente.

Varios de los intervinientes felicitan a Esteban Pérez por su exposición de la Memoria Presupuestaria.

Por último, interviene Ángel Ramos, con número de colegiado 35/35/03126, agradece a la Junta Directiva que haya traído a tantos colegiados. Manifiesta que cuando alguien viene a una asamblea ya se ha leído la documentación y lo que vota, no es sólo el punto del orden del día, sino la ejecución del equipo directivo. Finaliza, pidiendo que se esté perfectamente informado antes de publicar un documento que puede estar acogido al derecho privado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y doce minutos del día arriba indicado.

VºBº
PRESIDENTE

PEDRO CABRERA NAVARRO

SECRETARÍA GENERAL

MARTA LEÓN SANTANA

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
1	35/35/02145	BELTRÁN	DEL PINO	JUAN	
2	35/35/011450 01450	DÍAZ	SANTIAGO	JUAN JOSÉ	
3	35/35/03160	QUINTANA	CASANOVA	CLARA ALEXANA	
4	35/35/28--- 28/54851	VARQUEZ	ESPINAR	MARÍA	
5	35/35/01035	MADERA	GONZALEZ	DOMINGO	
6	35/35/03126	RAMOS	MACIAS	ÁNGEL M.	
7	35/35/01688	SAAVEDRA	MAURICIO	DIEGO	
8	35/35/03261	PEREZ	MENDOZA	GUILLERMO JOSE	
9	35/35/00852	FALCÓN	VIZCAINO	ORLANDO	
10	35/35/04343	CARAMES	ALVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	
11	35/35/04085	ALONSO	RIVERO	JOSE M.	
12	35/35/03523	JUJA	SERDA	JOSE G.	
13	35/35/03382	RODRIGUEZ	DE CASTRO	FELIPE CARLOS	
14	35/35/03507	CARRILLO	DÍAZ	TERESA	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
15	35/35/02346	GARCIA	GONZÁLEZ	JOSE CARMEL	
16	35/35/04235	ROMERO	ALEMAN	MA DEL MAR	
17	35/35/01503	SILVA	BORREGO	MA ANGELES	
18	35/35/01112	CHECA	ANDRÉS	MA DOLORES	
19	35/14/02993	QUINTANA	PARIS	LAURA	
20	35/35/02067	MEGIAS	ROSALES	JERONIMO	
21	35/35/04318	DARIAS	MOYA	CARMEN BORRADA	
22	35/35/02501	GONZALEZ	CALDERIN	ANTONIO	
23	35/35/01639	HERNÁNDEZ	SOCORRO	CARMEN	
24	35/35/01291	ACOSTA	SOCORRO	ANTONIO	
25	35/35/02356	CABALLERO	RODRIGUEZ	TUAN SANTIAGO	
26	35/35/03136	CASTILLO	SAINZ	RODOLFO	
27	35/35/01941	MURIAS	ROSALES	ADOLFO	
28	35/35/02421	LOPEZ	GUERRA	ANTONIO JESÚS	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
29	35/35/04522	CAZORLA	BETANCOR	MANUEL	
30	35/35/03112	MHAIDLI	MATIDAN	HANI	
31	35/35/04129	SÁNCHEZ	PADILLA	JOSÉ ANTONIO	
32	35/35/01041	O'SHANAHAN	JUAN	JOSÉ JOAQUÍN	
33	35/35/02355	GUERRA	RODRÍGUEZ	PEDRO D	
34	35/35/04336	LÓPEZ	PIEDROS	OCTAVIO CÉSAR	
35	35/35/03598	BRANDON	ALARO	JUAN CARLOS	
36	35/35/03050	PÉREZ	GONZÁLEZ	FRANCISCO	
37	35/35/01854	FUENTES	ARROCHA	FRANCISCA	
38	35/35/01546	GARCÍA	DONINGUEZ	RAFAEL	
39	35/35/05609	BARTISTA	SALINAS	ROSA M ^a	
40	35/35/04717	GOAS	IGLESIAS DE USSEL	FRANCISCO JAVIER	
41	35/35/01020	REYES	ACOSTA	ANTONIO	
42	35/35/03941	CABAL	ORDÓÑEZ	JUAN JOSÉ	

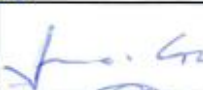
	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
43	35/35/00982	Cabrera	Navarro	Pedro Luis	
44	35/35/01881	Pérez	Alonso	Esteban	
45	35/35/04266	León	Santana	Emilia Marta	
46	35/35/03747	Rodríguez	Hernández	Antonia	
47	35/35/01729	Santana	Rodríguez	Miguel Ángel	
48	35/35/01915	Pintado	Pico	Juan Ignacio	
49	35/35/04836	García	García	Margarita I.	
50	35/35/04527	Falcón	Rodríguez	María Dolores	
51	35/35/04382	Travieso	Aja	Mª. Del Mar	
52	35/35/05948	Pérez	Rodríguez	Elena del Carmen	
53	35/35/01543	CALERO	GONZÁLEZ	GLORIO	
54	35/35/01884	VEGA	BEVITEZ	VICTOR MANUEL	
55	35/35/01883	SOSA	HERRERA	MANUEL	
56	35/35/00933	PIÑANA	DARÍAS	CARLOS	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
57	35/3501250	PENJA	QUINTANA	PEDRO	
58	35/3500932	CARDENAL	DEL VALLE	CRISTOBAL	
59	35/3502364	APOLINARIO	HIDALGO	ROSA T.	
60	35/3506597	ALEGRE	PUYOD	FRANCO	
61	35/3504459	MONTES DE OCA	HERNÁNDEZ	DORINGO JOSE	
62	35/3503303	RATIRRE	GARCIA	OCTAVIO	
63	35/3500946	QUINTANA	ALVAREZ	JESUS PED.	
64	35/3500944	PÉREZ	SANTIAGO	JOSE A.	
65	35/3501869	REYES	PÉREZ	RICARDO	
66	35/3506242	GULLÓN	GUERRA	AYNE	
67	35/3504925	RODRIGUEZ	SUÁREZ	PEDRO N.	
68	35/3504368	GARCIA	CABRERA	ENCARNACION ROSA	
69	35/3504622	VALENCIA	GALLARDO	JOSE MANUEL	
70	35/3501166	MARTEL	LOZANO	RAFAEL	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
71	35/3503605	GARCIA	LUSAN	JOSE	
72	35/11/08328	PINTO	MORALES	WILLY	
73	35/35/01245	SANCHEZ	PALACIOS	ANSELMO	
74	35/35/05945	ARANDA	RODRIGUEZ	CAROLINA	
75	35/35/04521	GARCIA	GARCIA	PANCRACIO NICASIO	
76	35/35/05553	REDONDAS	MARRERO	JOSÉ RICARDO	
77	35/35/02143	PIAZ	PALAREA	MA DOLORES	
78	35/35/01801	CASTAÑEDA	FUENTES	FLORENCIO FELIX	
79	35/35/06233	MIRANDA	FERNANDES	SARA	
80	35/35/03106	GONZALEZ	CABRERA	RAMÓN FRANCISCO	
81	35/35/05498	PRIETO	OCHOA	TORGE	
82	35/35/04441	GIMENO	FERNANDEZ	LUIS	
83	35/35/03154	MONZON	RAMIREZ	SALVADOR	
84	35/35/04309	DE LA TORRE	GARCIA	MANUEL	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
85	35/35/03080	MARRERO	MARRERO	ISABEL	
86	35/35/05324	MARTÍN	MARTÍNEZ	ALICIA	
87	35/35/03166	VICENTE	BARRERO	MARIO MANUEL	
88	35/35/06638	RUÍZ	HERNÁNDEZ	PABLO MIGUEL	
89	35/35/02141	MEDINA	HENRÍQUEZ	JOSÉ ANTONIO	
90	35/35/04509	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	ELIZABETH	
91	35/35/03639	SCHWARTZBERG	MENIS	DIANA ELIZABETH	
92	35/35/02636	GUERRA	GARCÍA DE SELIS	ANTONIO GUERRA	
93	35/35/08416	GONZÁLEZ	CÁCERES	ANA MARÍA	
94 21:10 →	35/35/05296	TUÑEZ	BLANCO	MERCEDES DE LOS ANGELES	
95 21:10 →	35/35/03445	GUERRA	JIMÉNEZ	ANTONIO	
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				

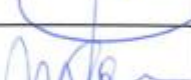
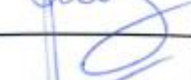
	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
1	35/35/01936	Pérez	Lorenzo	Ana	
2	35/35/02057	Hiranda	Ayala	Olga	
3	35/35/01200	Bacariza	Cebrenos	José Luis	
4	35/35/05331	Kim	Lee	David	
5	35/35/01384	Jimenez	Sautena	Pedro	
6	35/35/00961	Zorpa	Falcón	Heriberto	
7	35/35/03191	Villanueva	Afonso	Francisco	
8	35/35/01304	Cabrera	Bosch	Juan S.	
9	35/35/03385	Bautista	Sosa	Francisco J.	
10	35/35/05071	Hartín Batista	Del Rosario Angel	Francisco Hernández	
11	35/35/02125	Rossique	Delmas	Pilar	
12	35/35/03113	Hartín	Cuellar	Sergio	
13	35/35/03902	Medina	Estevez	A. Florian	
14	35/35/04034	Falcón	Sautena	Alejandro	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
15	35/35/01172	Portida	Figueroa	M. Gústina	
16	35/35/03122	Izaguirre	Espinosa	Víctor Hugo	
17	35/35/01090	Cortez	González	Francisco J.	
18	35/35/02631	Azeitea	Baudet	Carmen	
19	35/35/02242	Díaz	Bello	M. Carmen	
20	35/35/00724	Falcón	Vizcaino	Diego A.	
21	35/35/04192	Guerra	Jiménez	Sandra	
22	35/35/02213	Sánchez	Suárez	Sergio L.	
23	35/35/02834	Suárez	Suárez	Alfredo Manuel	
24	35/35/05160	Cortés	Cross	Elena	
25	35/35/04240	Guzmán	Fonquerue	J. Antonio	
26	35/35/04369	Rodríguez	Sabido	M. José	
27	35/35/03072	Martínez	Román	Juan R.	
28	35/35/02886	Rico	Penuelta	Antonio	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
29	35/35/02052	Rodríguez	Galván	Agustín Santiago	
30	35/35/02442	Domínguez	Silva	Jesús	
31	35 06250 35/_/_-6850	Sena	Gutierrez	Hurriel	
32	35/35/04333	Suárez	Casas	Dulce Nombre	
33	35/35/06876	Veliz	Flores	Ibrahim	
34	35/35/01260	Acosta	Calero	Carmen	
35	35/35/03153	Pomero	Álvarez	José F.	
36	35/35/01224	Rodríguez	Pérez	J. Carlos	
37	35/35/03352	Serra	Fernández	Severino	
38	35/35/02699	Aorkuch	Soade	Aorkuch	
39	35/35/01194	Díaz	Barreiro	Miguel A.	
40	35/35/01920	Coello	García	S. Ignacio	
41	35/35/01218	López	Ramos	Marino	
42	35/35/05234	Pérez	Rodríguez	M. Isabel	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
43	35/35/02220	Antúñez	Cabrera	M ^{te} Teresa	
44	35/35/02140	Viera	Asmos	Sebastian	
45	35/35/05434	Guerra	García de Celis	Javier F.	
46	35/35/02004	Ruiz	Déniz	M ^{te} Soledad	
47	35/35/03361	Peyes	Herrández	F. Rosa	
48	35/35/02150	Villalobos	Hidalgo	Juan L.	
49	35/35/04422	Plaza	Sánchez-García	S. Miguel	
50	35/35/05300	Herrández	Fleeta	S. Luis	
51	35/35/01542	Peyes	Yenez	M ^{te} Ana	
52	35/35/04920	Robledo	Belda	Valentín	
53	35/35/01364	Conti	Capelli	Ana María	
54	35/35/04310	Herrández	Correa	Dulce N.	
55	35/35/49175	Delgado	Goday	Severa Carolina	
56	35/35/01380	Ruiz	Santana	Sergio	

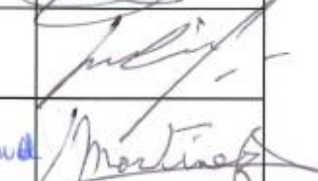
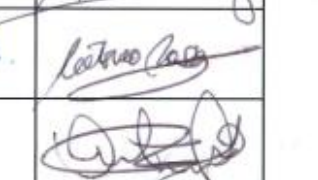
	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
57	35/35/02664	Zubko	Kowalsk	Włodzimierz	
58	35/35/01420 ¹¹²¹	Martínez	Medina	Fernán	
59	35/35/03162	Lecano	Melián	Jose Antonio	
60	35/35/04926	Medina	Castellano	Margarita	
61	35/35/01345	Hernández	Hernández	Juan	
62	35/35/04032	Gómez	Guerra	Armando	
63	35/35/06189	López	López	Giancarlo	
64	35/35/04088	Gómez - Pardo	Guerra del Río	Fernando	
65	35/35/03942	Mirabal	Sánchez	Virginia María	
66	35/33/09266	Cano	Jiménez	Francisco	
67	35/35/06185	De León	Socorro	Silvia	
68	35/35/03877	Pérez	Silguero	Miguel A.	
69	35/35/04938	Almeida	Pérez	Néstor J.	
70	35/35/04126	Sablón	González	Nery	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
71	35/35/02411	Segovra	Sánchez	M. Carmen	
72	35/35/02948	Quereda	Medina	M. Dolores	
73	35/35/03041	Lubrano	Rozales	Amina	
74	35/35/03042	Aléndez	Suárez	J. Luis	
75	35/35/06134	Winter	Navarro	Marta	
76	35/35/05092	Charafardín	Plaseucia	Hauzal	
77	35/35/01139	Valerón	Martel	Concepción	
78	35/35/01874	Ortega	Sautena	Francisco	
79	35/35/04493	De la Iglesia	Iñigo	Silvia	
80	35/35/05536	Ramal	López	Josefa M.	
81	35/35/05060	Maucuso	Díaz	Marta	
82	35/35/06317	Comi	Díaz	Gustina	
83	35/35/04493	Winter	Althaus	Gustavo	
84	35/35/02159	Nogales	Hidalgo	J. José	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
85	35/35/028311	Guevra	Rodríguez	Maracas	
86	35/35/017117	Pena	Quintana	Luis	
87	35/35/019110	Lemes	Castellano	Esclia	
88	35/35/062014	Mendoza	Lemes	Haridum	
89	35/35/05563	Herrández	Rodríguez	Anibal	
90	35/35/22436	Padrón	Moreno	Margarita	
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				
	35/_/_/-----				

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
1	35/35/02640	Henríquez	De la Fe	Ramón Francisco	
2	35/35/02669	García	Prado	María del Carmen	
3	35/35/04078	Almenarez	Gómez	Sosa Alfredo	
4	35/35-931-	Pena	Ramírez	Francisco	
5	35/35/01943	Santana	Santana	Sosa R.	
6	35/35/1097-	Gil	Guerra	Jose	
7	35/35/02027	Hernández	Monroy	Ana M.	
8	35/35-1267	Varela	Valdes	Aracelis	
9	35/35/1888-	Hernández	Delgado	Sosa Diego	
10	35/35/03082 03082	Pons	Redondo	Victor Manuel	
11	35/35/03633	Cabrera	Gonzalez	Antonio Sosa	
12	35/35/02859	Mendoza	Guzmán	Carmelo	
13	35/35/01244	Sánchez	Pedraza	Manuel	
14	35/35/1538	Torres	Sánchez	Gerardo	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
15	35/35/04937	Correa	Serra	M. Carmen	
16	35/35/2465	Fioza	Pérez	M. Dolores	
17	35/35/1625	López	Blanco	Félix Isidro	
18	35/35/4660	Gómez	Matina	M. Angeles	
19	35/35/01145	Cabrera	Gedván	Juan	
20	35/35/00804	Schamann	Medina	Fernando	
21	35/35/00985	Guindeo	Casasus	M. Carmen	
22	35/35/0526	Barroso	Rosa	Sergio	
23	35/35/01236	Sánchez	Guerra	J. Matías	
24	35/28/27847	Ramos	Dela Haza	Salvador R.	
25	35/35/2362	Valle	Quasada	Luis B.	
26	35/35/06463	Fernández	San Millán	David	
27	35/35/04463	López	Pérez	Omar	
28	35/35/05484	Aienabria	Boniego	Sorge	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
29	35/35/4437	Phillipps	Fuentes	Federico F.	
30	35/35/02325	Cárdes	Sontana	Miguel	
31	35/35/022750	De León	De Juan	Juan	
32	35/35/05648	Martínez	Macías	Juan Manuel	
33	35/35/01279	Rosas	Romero	Antonio M.	
34	35/35/01148	Gómez	García	Arturo	
35	35/35/02435	García	Pérez	Alfredo	
36	35/35/03896	Belancort	Mastrangelo	Calixta	
37	35/35/01446	López	Cobas	José	
38	35/35/46626	Zaragoza	Pérez	Enrique	
39	35/35/01346	Tabah	Stronza	Ricardo	
40	35/35/02163	Alcalde	Ibáñez	M. Teresa	
41	35/35/01613	Hernández	Dalgado	Diego	
42	35/35/01880	Simón	Medina	M. Concepción	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
43	35/35/03494	Hortal	Cascón	Luis Jesús	
44	35/35/3919	Alonso	Suárez	Octavio	
45	35/35/01440	Sosa	Benítez	Esteban	
46	35/35/03909	Aguir	Moreno	Juan Vicente	
47	35/35/93649	Tejera	Hernández	Ana Ahaa	
48	35/35/01223	Catalá	Déniz	Luis A.	
49	35/35/66330	Quintana	Kwak	Tamara	
50	35/35/02245	Hernández	Méndez	Luz A.	
51	35/35/01401	Villar	Hernández	Jesús	
52	35/35/01865	Garcés	Martín	Gerardo L.	
53	35/35/00993	González	Motín	Jose	
54	35/35/06031	González	Vallejo	S. Victor.	
55	35/28/54153	Vargas	Marín	Clavdrea	
56	35/35/05964	Hernández	Martín	Violeta	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
57	35/35/3361	García	Sobrado	Concepción	
58	35/35/06763	León	Marrero	Fernando	
59	35/35/06636	Bueno	Yanes	Jorge Manuel	
60	35/35/02274	Bueno	Marrero	Manuel F.	
61	35/35/04228	Marrero	Martín	María Socorro	
62	35/35/03016	Hernández	Hernández	Diego	
63	35/35/02842	Díaz	Moreno	Javier	
64	35/35/00322	Amador	Trujillo	Adael J.	
65	35/35/14111	Cuyás	Dominguez	José	
66	35/35/65911	Cuyás	Cartadellas	Marta	
67	35/35/00908	Trujillo	Abas	Ángel	
68	35/35/40111	Lara	Simón	Pedro	
69	35/35/20244	Yago	Escina	M. Amparo	
70	35/35/01260	Pérez	Candeja	Victor	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
71	35/35_5198	López	Alva	Luis F.	
72	35/35_4364	Bernal	Blasco	María I.	
73	35/35_02931	García	Marroa	Manuel	
74	35/35_01207	Antón	Jiménez	M. Luisa	
75	35/35_4272	García	Dampierres	Antonio	
76	35/35_04260	Pérez	Silguero	David	
77	35/35_04578	Jiménez	García	María Aronza	
78	35/35_41391	Sánchez	Sánchez	M. Victoria	
79	35/35_06854	Cabrera	López	Carlos	
80	35/35_2439	Ramírez	Ruiz	M. Mercedes	
81	35/35_03127	De Pablos	Velasco	Pedro Luis	
82	35/35_2403	Cabrera	Cabrera	Juan	
83	35/35_001193	Ponce	Socorro	Jose Maria	
	35/_/_----				

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
1	35/35/04213	Valencia	Martinez	Francisco N.	
2	35/35/02826	Denis	Rivero	Ana Maria	
3	35/35/02619	Fontanilla	Macias	Cesar B.	
	35/35/00581	Mendez	Gonzalez	Julio Jose	
4	35/35/00881	Mendez	Gonzalez	Julio Jose	
5	35/35/03248	Mancón	Rodriguez	Rosa de los Muros	
6	35/35/01317	Pérez	Correa	Pedro M	
7	35/35/01687	Macias	Gutierrez	Bernardo Emilio	
8	35/35/01051	León	Fernandez	Armando	
9	35/35/03191	Cambrero	Luna	Jose Antonio	
10	35/35/03209	Jirón	Ramos	Octavio Luis	
11	35/35/04086	Detarant	Rivera	Néstor	
12	35/35/04411	Benitez	Rabagat	Mª Ester	
13	35/35/02669	Herrandez	Briz	Ma. Jesus	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
14	35/35/01652	Viana	Liste	Mª Antonia	
15	35/35/01729	Alcázar	Sanchez	Carolina Mª	
16	35/35/02149	Fernández-Pedraza	Martinez	Javier	
17	35/35/02574	Rodriguez	Ramirez	Jose R.	
18	35/35/02720	Freixenet	Gilart	Jorge L.	
19	35/35/00859	Inglott	Dominguez	Rafael	
20	35/35/03548	Ortega	Gonzalez	Jose Mª	
21	35/35/01269	Beltra	Pico	Raimundo	
22	35/35/02013	Dominguez	Lozano	Mª. José	
23	35/35/03614	Rivas	Rodriguez	M. del Carmen	
24	35/35/02943	Alonso-Graña	Lopez-Montada	Sira Alonso	
25	35/35/05508	Moreno	Moreu	Néstor	
26	35/35/04644	Gutierrez	Girer	M. Isabel	
27	35/35/01919	Henriquez	García-Muñoz	M. Carmen	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
28	35/35/04602	Bueta	Cacabelos	Enrique	
29	35/35/05824	Balaguer	Betancor	Africa	
30	35/08/40175	Cureio	Radio	Fabrizio	
31	35/35/03378	Isorna	Martinez de la Riva	Santiago	
32	35/35/03713	García	Hernandez	José A.	
33	35/35/08256	Amayo	Delgado	Juan M.	
	35/103263	Arado	Delgado	Juan M.	
34	35/35/04235	Rodríguez	Medina	Felipe A.	
35	35/35/03854	Rodríguez	López	Julio O.	
	35/103263				
36	35/35/04239	La Roche	Brier	Ma Renio	
	35/4080				
37	35/46/21472	Burgos	Burgos	Javier A.	
38	35/23/05699	Artiles	Morales	Miguel J.	

	Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
39	35/35/01562	Arbeto	Gonzalez	José M.	
40	35/35/05595	PAVLOVIC	Nesic	SUZANA	
41	35/35/05575	PENA	Quintana	Maria del P.	
42	35/35/00929	Cuyás	De Torres	José María	
43	35/35/04526	Álvarez	Morales	Maria del P.	
44	35/35/07609	Vera	Rodriguez	José S.	
45	35/35/00342	Escudero	Sacorro	Maria.	
46	35/_/_/____				
	35/_/_/____				
	35/_/_/____				
	35/_/_/____				
	35/_/_/____				
	35/_/_/____				
	35/_/_/____				

Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
35/1-1946	Setang	Benjamez	Juan M.	
35/1-3936	González	Reina	JUAN CARLOS	
35/35102088	Murro	Bordón	Houonro	
35/0310181	UADILLO	Díaz	ANA B.	
35/1-3144	BRUNO	MARTÍN	FEL	
35/151346	CALIO	CONTS	CLAUDIA	
35/12406	MORA	CARRETERO	MIGUEL	
35/3506273	CALVO	CANSAO	DANINIA	
35/1512013	Reyes	Barria	Juan Luis	
35/087884	Mun	Kim	Alexander	
35/3510855	Agreste	Martinez	Vauo	
35/3517449	COP		CONSTANCE	
35/35106300	RODRIGUEZ	CLAVENA	Jose Javier	
35/2854294	ASOY	CHAO	MANUEL	

Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
35/ 35 5103	Jarete	de Hombre	Aluís	
35/35/08774	Meneses	Galicia	Carolina	
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				

Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
35/350376	VICENTE	WILSON	JOSÉ	[Firma]
35/1206365	Ortega	García	Miguel Ángel	[Firma]
35/35106379	Suñer	Dosas	Aniusha Polar	[Firma]
35/3516378	RODRIGUEZ	LAURA	MARTIN	[Firma]
35/35104026	ROMÁN	PERIS	VICENTE	[Firma]
35/28174553	Sierra	Farinelli	Roberto	[Firma]
35/120330	Fraqueb	de	Blanca N.	[Firma]
35/35108448	RODRIGUEZ	HERNÁNDEZ	CINTIA	[Firma]
35/35109293	ANTELO	MARINO	ANA	[Firma]
35/25108248	RODRIGUEZ	TIRADO	Manuel	[Firma]
35/35105567	Vaca	ARGÜERO	MARCO	[Firma]
35/3514686	RODRIGUEZ	Hernández de los Ríos	DANIEL J.	[Firma]
35/351645	Pérez	Soriano	María Concepción	[Firma]
35/08134042	ORTIZ	NAVARETTE	OTHA	[Firma]

Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
35/3505665	Capote	Fleitas	Aina Rozela	Al
35/3508291	Lemes	Nie	Víctor	He
35/3506025	Barrago	Molina	Fco Miguel	Spunby
35/3503355	ORCITA	LOPEZ	PARTIDA	
35/3505083	PADIERNE	BONAZAIZ	Ricardo	
35/3503356	MARTIN	CORRELO	BENIGNA KINA	Zitolic
35/3506603	Bocan	Varggiz	Odaleys C	
35/065422	COSSIO	Rosa	Sioruy	
35/3508816	León	García	Gregorio	
35/3503443	Zudaire	Dominguez	Diana	
35/3505344	Fuenter	Zuñiga	Muel	
35/0606557	Carbón	Tubada	Alexander	
35/3508723	Bosch	Vtre	Kenia	
35/28069195	Gonzalez	Arias	Manuel	

Nº COLEGIADO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FIRMA
35/3506939	GVILLER	DIAZ	OMAR	
35/3506541	Ramos	Zamora	Isai's	
35/3526810	Arick	Mary	Patricia	
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				
35/_/_				